

Seoul Food and Hotel 2018

PROYECTO DESCRIPTIVO

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), instrumenta estrategias para mejorar los ingresos de los productores, al incrementar su presencia en los mercados globales con acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios, con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017, el cual contempla el Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones que está establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer la Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2018. (Reglas de Operación)

En el Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2018-2019, contemplado en el Subcomponente Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados, autorizado por el C. Secretario del Ramo, se estableció la Agenda y Calendarización de los eventos para la promoción de las exportaciones los cuales serán sujetos a la disponibilidad presupuestal.

Participar en los eventos nacionales e internacionales del programa, representa para los productores mexicanos agroalimentarios y pesqueros, las siguientes oportunidades:

- Comercializar sus productos y abrir nuevos mercados.
- Contar con un instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos.
- Identificación de áreas de oportunidad para una mejora en la producción del sector agroalimentario.
- Conocer las innovaciones tecnológicas en el sector (maquinaria, empaques, presentación, etc.)
- Lograr un acercamiento directo con compradores potenciales que propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial con sus productos.

Finalmente, la prioridad de estos incentivos es el desarrollo de actividades que permitan a los productores mexicanos obtener mayores beneficios y ventajas, en virtud de los nichos y ventanas de mercado identificados por las Consejerías Agropecuarias de México en el exterior.

INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

SEOUL FOOD & HOTEL 2018 se llevará a cabo del 1 al 4 de mayo de 2018 en el “Korea International Exhibition Center”, en la ciudad de Seúl, Corea. Es una exposición dirigida a compradores de cadenas turísticas, hoteleras, restaurantes, ejecutivos, personas de negocios y empresas de la industria alimenticia en Corea; ofrece a los compradores un extenso abanico de productos que incluye: frescos, carnes, productos del mar, procesados, ingredientes, aditivos, café, té, vinos, licores, utensilios de cocina, marketing, sistema de información, entre otros. Además, es reconocida como el mejor instrumento de promoción y venta en el dinámico mercado coreano de alimentos y hotelería.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO

Corea del Sur es la tercera economía de Asia, después de China y Japón. La nación depende de las importaciones para satisfacer su demanda interna alimenticia, importa el 70% de la totalidad de sus alimentos como vegetales congelados, procesados y confitería, debido a que la industria local carece de las condiciones para producirlos. Su ubicación es estratégica y ha servido como puerta de acceso a los mercados de esta región, ya que cuenta con todas las facilidades de logística (bancos, agentes aduanales, empresas marítimas o de carga multimodal, seguridad en las operaciones, empresas de servicio profesionales, entre otros), para lograr un comercio exterior exitoso, transparente y viable, que ha sido garantía para conquistar otros mercados de la región Asia-Pacífico. Por su parte, México es un importante proveedor de productos agropecuarios como frutas, hortalizas, cárnicos y productos pesqueros para el mercado coreano.

Las exportaciones mexicanas de alimentos y bebidas a Corea han presentado una tendencia creciente. Al cierre del año 2017, el comercio agroalimentario entre ambos países creció 20.9% comparado con el año anterior, alcanzando los 114.64 millones de dólares americanos. El producto de mayor valor de exportación es la carne de cerdo, ya que representa el 50.37% del valor total de los principales productos agropecuarios exportados, seguido el aguacate, carne de res, plátano, conservas de frutas, pescado congelado, entre otros.¹

CONDICIONES DE ACCESO AL MERCADO

Para el ingreso de los productos mexicanos a los mercados de Corea del Sur, se deben cumplir con ciertos requisitos cualitativos y cuantitativos. Dentro de los cualitativos, se encuentran exigencias en envases, embalajes, etiquetado, normas sanitarias y de calidad; mientras que en las cuantitativas, se encuentran principalmente las reglas arancelarias. Según el tipo de producto siempre es recomendable buscar las regulaciones vinculadas que permitan el ingreso oportuno del producto mexicano al mercado surcoreano. En el caso de productos alimenticios se debe cumplir con las regulaciones que exige la Korea Food and Drug Administration. <http://bit.ly/2HYicoV>

Es importante mencionar que dichos requisitos se establecen de manera general, más no exhaustiva. En caso de que exista alguna duda sobre un producto en particular, favor de contactar al personal de ASERCA, encargado del evento, quien con gusto le asesorará en el detalle específico del producto.

¹ Con datos de la Secretaría de Economía, Banco de México y la Consejería Agropecuaria de México para Japón.

PERFIL DEL VISITANTE

Compradores senior y junior, mayoristas, minoristas, importadores, distribuidores, agentes de compras del sector de la hospitalidad como hoteles, bares, restaurantes, comida rápida, clubes y servicios de comida industrial. La edición 2017, reunió a más de 552 empresas expositoras provenientes de 39 países y una afluencia superior a los 54 mil visitantes.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

Dirigido a todas aquellas empresas mexicanas (personas físicas y morales) pertenecientes al sector agroalimentario, productoras de bebidas espirituosas, productos frescos (únicamente aguacate, piña, plátano, coco y limón persa), procesados y productos cárnicos con rastros TIF autorizados para exportar al mercado. Los productores participantes preferentemente deberán de tener experiencia de exportación en particular a Corea del Sur y al mercado asiático.

ASERCA para la edición 2018 considerará la participación selectiva y limitada de hasta **10** beneficiarios.

SOBRE PARTICIPACIONES DE ASERCA

En la edición 2017, ASERCA apoyó la participación de 10 productores del sector agroalimentario mexicano, reportando ventas estimadas por alrededor de 3,050,000.00 dólares, así como el establecimiento de más de 139 encuentros de negocio con compradores de ese país. En el evento se presentaron productos como: carne de res, carne de cerdo, guacamole y pulpa de aguacate, plátano, espárrago, brócoli, col de bruselas, tequila, ron, mezcal y otros licores.

PABELLÓN DE MÉXICO

ASERCA contratará con el Comité Organizador del evento el espacio en el cual se llevará a cabo la exposición de los productos de las empresas mexicanas participantes, acorde al diseño que resulte más adecuado para los productos a exhibir.

Construcción del pabellón

ASERCA contratará los servicios para el diseño, construcción, montaje y desmontaje del pabellón en el cual cada beneficiario contará con un módulo de exhibición con área de almacenaje, que de acuerdo a sus necesidades podrá contar o no con un refrigerador o congelador y charolas para colocar sus muestras. De forma visible, cada módulo portará el nombre de la empresa o de la marca comercial de cada beneficiario y su logotipo.

Como áreas comunes, el pabellón contará con una cocina para la preparación de los productos a exhibir y un área de degustación. El pabellón se adecuará con gráficos, bodegas y si es posible, con pantallas de plasma para la proyección de los videos promocionales con los que cuente cada empresa; éstas serán distribuidas de acuerdo a las necesidades del pabellón en su conjunto.



Los posters, banners, anuncios, calcomanías o cualquier decoración ya sea de pared o piso que las empresas coloquen en sus módulos, serán removidos si estos afectan la visibilidad o distorsionan la imagen total del Pabellón y se evaluará su acomodo en las áreas comunes; si esto último no fuera posible, se retirarán. Lo anterior está encaminado a tener un mayor impacto colectivo estando de acuerdo el expositor a presentarse de forma institucional como México.

Envío de muestras

ASERCA contratará los servicios que se requieran para el envío y manejo de los productos que las empresas deseen presentar en la exhibición (**sujeto a disponibilidad presupuestal**) siempre y cuando cumplan con los protocolos y requisitos aduanales y fitosanitarios establecidos por el país de destino. Para el presente evento las muestras se consolidarán en una agencia aduanal localizada en la Ciudad de México que se hará cargo del traslado de los productos/muestras al KINTEX, en la ciudad de Seúl, Corea.

Gafetes de ingreso

ASERCA proporcionará a los beneficiarios únicamente dos gafetes por módulo de exhibición. Es condición en todos los casos que asistan personas con relación laboral de la empresa o la persona física sujeta del apoyo.

Servicio degustación

ASERCA contratará los servicios necesarios para la degustación de los productos en exhibición dentro del Pabellón de México (**sujeto a disponibilidad presupuestal**) a fin de generar un acercamiento más directo con posibles compradores.

CONSIDERACIONES DE PARTICIPACIÓN

Todos aquellos que se adhieren al presente proyecto como beneficiarios deberán:

- Aceptar por voluntad propia los alcances del presente proyecto descriptivo.
- Será necesario que cada productor interesado en participar en el evento cuente con la documentación migratoria vigente, o en su caso, deberá realizar el trámite correspondiente para continuar con el proceso de selección al evento.
- La Unidad Productiva Participante cubrirá los costos relativos a transporte, hospedaje, alimentación y viáticos.
- Cumplir con el Programa de Actividades del evento, incluyendo la entrega de gafetes y montaje de muestras.
- No contar con referencias negativas de participaciones anteriores, como son cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos establecidos; así como no

contar con referencias negativas como beneficiario de apoyos de cualquiera de los programas de la SAGARPA.

- Enviar en tiempo y forma los documentos requeridos de conformidad a los requisitos específicos y criterios específicos de selección señalados en los artículos 87 y 88 de las Reglas de Operación.
- Aceptar informar sobre el avance de las negociaciones realizadas con los contactos establecidos en los eventos en los que participe; y facilitar al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones cuando sea requerido, información para el seguimiento de los resultados obtenidos por su participación.
- Cumplir con el manual de participación y entregar el último día del evento al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, el formato de "Evaluación de Participación" (encuesta de salida), debidamente requisitada y demás obligaciones establecidas en el artículo 89 de las Reglas de Operación.

Ciudad de México, marzo de 2018.

